

## CURSO AEM

# RESPONSABILIDADES LEGALES QUE AFECTAN AL MANTENIMIENTO

17 Y 18 DE MARZO DE 2026



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE MANTENIMIENTO  
DESDE 1977 PARA FOMENTO  
DEL MANTENIMIENTO



## CURSO PRESENCIAL MADRID



**ABBA MADRID HOTEL**  
Avenida de América, 32  
Madrid

16 horas presenciales

De 09:00 h. a 14:00 h.  
y de 15:00 h. a 18:00 h.



**INSCRIPCIONES**  
[www.aem.es](http://www.aem.es)

### FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria: LA CAIXA  
IBAN ES62 2100 3054 6122 0043 2914  
Titular: Asociación Española de Mantenimiento

Ofrecemos la posibilidad de realizar este programa en formato "in company".

Miembro de:



Las empresas pueden bonificarse parcialmente  
esta Formación a través de la Fundación Tripartita

**Fundación Estatal**  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

## ► DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso expone, desde el punto de vista legal, los aspectos más relevantes que deben considerarse en una adecuada gestión de Mantenimiento; con una perspectiva no sólo restringida al contenido de los reglamentos técnicos (habitualmente considerado por los responsables de Mantenimiento), sino también (y especialmente) sobre temas de gran importancia; tales como la responsabilidad administrativa, civil, profesional, y penal en que pueden incurrir los Jefes de Mantenimiento, como consecuencia de sus decisiones; de la redacción e interpretación de los contratos de mantenimiento; y de la P.R.L. (Prevención de Riesgos Laborales) en cuanto a la responsabilidad que les afecta.

El curso permitirá a los asistentes enfocar la gestión de mantenimiento hacia la seguridad y fiabilidad, con respeto por la normativa vigente, pero especialmente por la conciencia de implementar ese enfoque en la estructura organizativa, procedimientos actividades y recursos, teniendo claro las responsabilidades de cada uno de los actores de la actividad de mantenimiento.

## ► VALOR QUE APORTA

Encuadrado en aspectos prácticos y de aplicación a casos reales, se plantearán y debatirán posibles situaciones, a las que puede enfrentarse un responsable de Mantenimiento, poniendo un especial énfasis en la prevención del daño.

La suma de la participación grupal de profesionales con experiencia en mantenimiento, y de los casos reales como material de trabajo facilitan un entorno de gran valor no solo por los conocimientos adquiridos sino también y especialmente por el entrenamiento en el enfoque de las tareas diarias hacia la cultura de la seguridad.

Con todo ello se busca incrementar la seguridad de las instalaciones como consecuencia de la sensibilización en la cultura de la seguridad, la mejora de los planes de mantenimiento con el objetivo de la reducción de los accidentes.

## ► METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La metodología del programa es una combinación de explicación y del método del caso, fomentando de este modo la participación y de ese modo poner encima de la mesa cuales son los problemas típicos que se puede enfrentar un responsable de mantenimiento en la gestión de mantenimiento.

Por tanto, el curso no consiste en una simple exposición teórica, sino que se debaten casos prácticos que aporta el profesor o que pueden ser expuestos en el aula.

## ► CONTENIDO TEMÁTICO

### Ámbito de mantenimiento legal.

#### Disposiciones legales y jerarquía

- Tipos de disposiciones legales.
- Derecho de la Unión Europea.
- Directivas de nuevo enfoque.

#### Responsabilidad administrativa.

#### Responsabilidad civil.

- Responsabilidad por culpa.
- Responsabilidad objetiva por riesgo.
- Responsabilidad profesional.

#### Responsabilidad penal.

- Principales delitos que pueden afectar a la actividad de Mantenimiento.

#### Contratos de mantenimiento.

- Teoría de los contratos.
- Preparación de contratos de mantenimiento: norma UNE 13.269.
- Interpretación objetiva de los contratos.
- Responsabilidad por incumplimiento de los contratos.

#### Prevención riesgos laborales en el mantenimiento.

- La Seguridad y Salud en los trabajos de Mantenimiento.
- Coordinación de actividades empresariales
- Subcontratación de trabajos de Mantenimiento.
- Cesión prohibida de trabajadores.

Miembro de:



Las empresas pueden bonificarse parcialmente  
esta Formación a través de la Fundación Tripartita

Fundación Estatal  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



## Síntesis de disposiciones reglamentarias de mantenimiento que afectan al mantenimiento.

- Aparatos elevadores.
- Puentes grúa, carretillas elevadoras.
- Otras máquinas: puertas giratorias, escaleras mecánicas, etc...
- Instalaciones de Gas.
- Instalaciones eléctricas de Alta y Baja Tensión.
- Protección contra incendios.
- Instalaciones con riesgo de legionela.
- Código Técnico de la edificación.
- Legislación del ruido.
- Medio ambiente.
- Instalaciones Térmicas edificios.
- Equipos a Presión.
- Instalaciones Frigoríficas.
- Almacenamiento de Productos Químicos.
- Instalaciones petrolíferas uso propio.
- Responsabilidades y operaciones de Mantenimiento Preventivo legal.

## Inspecciones y verificaciones periódicas de instalaciones.

## Gestión documental del mantenimiento.

## Garantías en la edificación.

## Seguros de responsabilidad civil.

## Análisis de casos prácticos y ejercicios de comprensión.



**FORMADOR**  
**D. CRISTÓBAL TRABALÓN CARRICONDO**

Ingeniero industrial y licenciado en derecho. Experiencia en gestión de mantenimiento en la empresa pública de más de 30 años. Profesor de la Universidad Politécnica de Cataluña. Responsable del grupo de trabajo de seguridad industrial del colegio de ingenieros industriales de Cataluña. Autor de diversas publicaciones relacionadas con la ingeniería legal. Experto, consultor y auditor en mantenimiento legal. Colabora como formador y certificador con la AEM desde hace más de 20 años.

## DIRIGIDO A

El curso va dirigido a técnicos que toman decisiones en Mantenimiento, en Ingeniería, Construcción, e Instalaciones. Por su amplio y detallado contenido resulta también de aplicación para: responsables de P.R.L., gestores de riesgos, responsables de F.M. (Facility Management), responsables de planta, de procesos, de producción, o de Recursos Humanos, no tan sólo en ámbitos industrializados, sino también (y específicamente) en entornos de infraestructuras y de edificios. Aunque el temario se enfoque y desarrolle desde una visión jurídica, no es necesario que los asistentes aporten ningún conocimiento previo de derecho.



## CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Socios Adheridos AEM  
+ Entidades colaboradoras - 520 €  
Socios Número AEM - 596 €  
No Socios - 745 €  
(21% IVA no incluido)

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

La cuota de inscripción incluye la asistencia al Curso, la documentación, el almuerzo y los coffee-break.

Al finalizar la formación se entregará a los participantes un Certificado acreditativo, otorgado por la Asociación Española de Mantenimiento.

Miembro de:



Las empresas pueden bonificarse parcialmente esta Formación a través de la Fundación Tripartita

**Fundación Estatal**  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro